



Nº Ref.:MA244097/10 RHM/rfa MODIFICA A MEDICAL INTERNATIONAL LABORATORIES CORPORATION S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO NEOHYSTICLAR COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 5 mg, REGISTRO SANITARIO Nº F-14378/09

Resolución Exenta RW Nº 480/11

Santiago, 13 de enero de 2011

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Medical International Laboratories Corporation S.A., por la que solicita **nuevas especificaciones de producto terminado** para el producto farmacéutico **NEOHYSTICLAR COMPRIMIDOS ∙RECUBIERTOS 5 mg**, registro sanitario №F-14378/09; el Informe Técnico № 64, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 2291 de 2009, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado cuya codificación es VMA-02-0002/01-PT, para el producto farmacéutico NEOHYSTICLAR COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 5 mg, registro sanitario NºF-14378/09, concedido a Medical International Laboratories Corporation S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

ALENZUELA PEZZANI VALENZUELA ALEFA (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUSÓN: A INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

Franscrito-Fielmente _Ministro de Fe





transparente e incoloro y aluminio impreso, más

Folleto de Información al Paciente.

Neohysticlar Comprimidos Recubiertos 5 mg

Especificaciones Producto Terminado (Metodología Analítica VMA – 02 – 0002 / 01 - PT)

	Ensayos	Especificaciones
	Forma Farmacéutica:	Comprimidos recubiertos.
0	<u>Descripción</u> :	Comprimidos recubiertos de color blanco a blanco levemente rosado, circulares, biconvexos, con una cara ranurada diametralmente.
	Peso promedio: <u>Límites</u> :	104,0 mg ±10,0 %; INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE 93,6 mg – 114,4 de gartamento control nacional subdepto, Registro
	<u>Diámetro promedio</u> : <u>Límites</u> :	6,6 ± 0,2 mm UNIDAD METODOLOGIA ANALITICA 6,4 mm - 6,8 mm. 1 4 ENE 2011
	<u>Espesor promedio</u> : <u>Límites</u> :	3,1 mm ± 0,4 mm ^{ef} 2,7 mm - 3,5 mm ^{eglstro} Firma Profesional:
	<u>Disolución</u> : (UV-VIS)	No menos del 75 % de lo declarado de Desloratadina debe disolverse a los 45 minutos. Aparato 2 USP 33; 50 r.p.m.; Medio Ácido Clorhídrico 0,1 N, 500 mL. Método Espectrofotómetro UV a 278 ± 2 nm.
	Uniformidad de Dosis Unitaria por Uniformidad de Contenido: (RRLC) (Cromatografía Líquida de Rápida Resolución) Límites: Coeficiente de Variación:	5,00 mg Desloratadina / comprimido recubierto. 4,25 – 5,75 Desloratadina / comprimido recubierto; Correspondiente a un 85,0 – 115,0 % de lo declarado. RSD \leq 6,0 %.
	Identidad Desloratadina: (RRLC)	Positiva para Desloratadina
	<u>Valoración Desloratadina</u> : (RRLC) <u>Límites</u> :	5,0 mg Desloratadina/ comprimido recubierto 4,5 mg — 5,5 mg / comprimido recubierto; correspondiente a un 90,0 — 110,0 % de lo declarado.
	Envases:	Estuche de cartulina impreso ó caja de cartón con etiqueta impresa que contiene blister de PVDC